



## **Los alumnos de Ciencias de la Salud de la UJI realizarán prácticas en el Hospital Provincial**

**Ahora las prácticas quedan limitadas al alumnado del último curso de las titulaciones por la actual crisis sanitaria**

El **Consell** ha autorizado un convenio entre la **Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública**, la **Universitat Jaume I (UJI)** y el **Consortio Hospitalario Provincial de Castellón** para la realización de **prácticas académicas**, con una vigencia de cuatro años correspondiente a los cursos académicos 2020-21, 2021-22, 2022-23 y 2023-24).

El objeto del acuerdo es **regular la realización de prácticas académicas externas**, sin relación laboral, en las dependencias de la propia conselleria o en instituciones, organismos y centros dependientes de ésta, por parte del alumnado de la Universitat Jaume I, que conduzca a completar sus estudios académicos.

El **acuerdo beneficia tanto a las universidades como a las instituciones sanitarias** de la Comunitat Valenciana, dado que su finalidad es establecer un marco de colaboración en todo aquello que facilite la realización de prácticas académicas externas por el alumnado de la UJI, y promover la necesaria colaboración de las instituciones en la formación de los futuros graduados y postgraduados.

Este convenio **no comporta obligación económica para la Generalitat** y surtirá efectos desde el momento de la firma. Ahora bien, debido a la actual crisis sanitaria, la Conselleria de Sanidad ha dictado la Resolución de 3 de noviembre de 2020, que restringe la realización de prácticas en centros sanitarios, por lo que el inicio de las prácticas del alumnado de la UJI en las dependencias de la conselleria deberá esperar al momento en que se recupere la normalidad asistencial. En estos momentos, **las prácticas quedan exclusivamente limitadas al alumnado del último curso de las titulaciones de Ciencias de la Salud.**